# ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO: LO-65-P06-906016999-N-2-2026**
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):**

**06ENL0002W INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA, CAMPUS MANZANILLO; PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFCIOS "A" y "B", Y EXTERIOR.**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA LUNES 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE DECIDIERON ASISTIR, Y CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

EL FALLO ES EMITIDO POR LA C. **ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN** CON CARGO DE **SECRETARIA TECNICA**, EN REPRESENTACION DE LA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO.

LA EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM Y ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA; SIENDO LA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LA ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL INCOIFED.

SE VERIFICÓ LA COINCIDENCIA EN CIFRA Y LETRA DEL PRECIO UNITARIO PRESENTADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA COINCIDENCIA CON SU RESPECTÍVO ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO, POR LO QUE SE INDICA EL MONTO DE LA PROPUESTA ORIGINAL, ASENTADO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCISIONES Y EN SU CASO, EL IMPORTE DE LA PROPUESTA CORREGIDA EN BASE A LA REVISIÓN REALIZADA.

| LICITANTE | IMPORTE ORIGINAL SIN IVA | IMPORTE CORREGIDO SIN IVA |
|---|---|---|
| ING. FERNANDO LUNA PARRA | $ 2'427,229.17 | SIN CORRECCIÓN |
| INNOVAQUIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. DE C.V. | $ 2'541,080.05 | SIN CORRECCIÓN |
| GP CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V. | $ 2'142,822.24 | SIN CORRECCIÓN |
| TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ | $ 2'334,466.41 | SIN CORRECCIÓN |
| ARKING DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. | $ 2'517,223.59 | SIN CORRECCIÓN |
| CARLOS AGUSTIN JIMENEZ ALCARAZ | $ 2'690,355.20 | SIN CORRECCIÓN |
| GALBHER S.A. DE C.V. | $ 3'190,638.68 | SIN CORRECCIÓN |
| PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE S.A. DE C.V. | $ 2'851,406.67 | NO REALIZÓ LOS CAMBIOS DE LA JUNTA ACLARATORIA, AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. |

**EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS:**

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO 5.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I, 64 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LOPSRM FRACCIONES I Y II, A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN Y LAS QUE RESULTARON SOLVENTES:

## RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOCICIONES SE DESECHARON:

| PARTICIPANTE | GP CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V. |
|---|---|

EN EL PUNTO D-8 SE SOLICITA: DOCUMENTO D-8.- *Documentación que acredita el cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT), de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) y constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado de Colima, así como la constancia de proveedor no inhabilitado.*

*La consulta necesaria para la expedición de dichos documentos, deberá de realizarse en el periodo comprendido entre la junta aclaratoria y el día de la presentación y apertura de proposiciones.*

POR LO TANTO, LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN, DEBE QUEDAR COMPRENDIDA ENTRE EL 8 Y 14 DE SEPTIEMBRE, MAS EL LICITANTE PRESENTA LA OPINIÓN DEL IMSS DEL 2 DE SEPTIEMBRE, DE INFONAVIT, SAT Y HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA DEL 3 DE SEPTIEMBRE, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN BASES.

DEL PUNTO E-1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNIARIOS: PRESENTA ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS BAJOS, EN LO PARTICULAR Y ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS DE PINTURA V1NIL-ACRÍLICA CON CLAVE 34002 Y 34003, EN ESTOS CONCEPTOS PRESENTA COSTOS QUE SE UBICAN UN PROMEDIO DEL 26% POR DEBAJO DEL RESTO DE PARTICIPANTES, ESTO SE DEBE A QUE UTILIZA EN SU ANÁLISIS EL RENDIMIENTO MÁXIMO QUE MENCIONA LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO, PERO LA MISMA FICHA TÉCNICA MENCIONA QUE ESE RENDIMIENTO NO INCLUYE PÉRDIDAS DURANTE EL MEZCLADO, NI VARIACIONES DE ESPESOR DEBIDO A SUPERFICIES POROSAS O MUY IRREGULARES, ES DECIR QUE EL LICITANTE NO CONSIDERA EN SU RENDIMIENTO DEL MATERIAL, EL CONSUMO DE DICHAS VARIABLES; Y SIENDO ESTOS DOS CONCEPTOS (34002 Y 34003) LOS DE MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON 4,174 M2, ESTO A SU VEZ SE REFLEJA EN EL COSTO TOTAL PROPUESTO POR EL LICITANTE, EL CUAL SE UBICA PRÁCTICAMENTE UN 10% POR DEBAJO DEL COSTO ESTIMADO POR LA DEPENDENCIA.

EN SU ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO E-6, EL LICITANTE NO SE APEGÓ A LO SOLICITADO, POR LO CUAL PRESENTA ALTO COSTO DE FINANCIAMIENTO (2.31%), ESTO DEBIDO A VARIOS FACTORES, SI BIEN PRESENTA PUNTOS DE CRÉDITO PARA LA TASA ACTIVA EN SALDOS NEGATIVOS, NO APLICA LA TASA PASIVA PARA LOS SALDOS POSITIVOS (COMO SE SOLICITÓ); TAMBIÉN PRESENTA INGRESOS POR ESTIMACIÓN HASTA LA 5TA QUINCENA, ES DECIR, PRESENTARÁ ESTIMACIÓN DE 40 A 60 DÍAS POSTERIORES A INICIADA LA OBRA, ADEMÁS, PRESENTA TASA DE INTERÉS CALCULADA A 41 DÍAS, CUANDO LOS PERIODOS SON QUINCENALES, AL APLICAR TASA DE 41 DÍAS, ACUMULA EN LOS CINCO PERIODOS QUE PRESENTA CON SALDO NEGATIVO 246 DÍAS DE INTERES, CUANDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN ES DE 83 DÍAS NATURALES. AUNADO A LO ANTERIOR, PRESENTA INCOMPLETO SU ANÁLISIS DE FINANCIAMEINTO EN SU ARCHIVO PDF, HACIÉNDOLE FALTA DOS COLUMNAS OCULTAS.

ES POR LO ANTERIOR, QUE ESTA DEPENDENCIA CONSIDERA IN**SOLVENTE** LA PROPUESTA DE GP CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V., DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO, Y NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

| PARTICIPANTE | PROYECTOS Y CONSTRUCIONES CUPE SA DE CV |
|---|---|
| EL LICITANTE NO REALIZÓ LOS CAMBIOS AL CATÁLOGO ESTABLECIDOS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL FORMA PARTA DE LA CONVOCATORIA, Y DEBE SER ATENDIDA PARA LICITAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.<br>LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE UBICA POR ARRIBA DEL 10% DEL COSTO ESTIMADO POR LA DEPENDENCIA.<br>DEMÁS DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE NO ASISTIÓ A LA VISITA DE OBRA, LA CUAL FUE DE CARÁCTER OBLIGATORIO. | |
| PARTICIPANTE | CARLOS AGUSTIN JIMENEZ |
| LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE UBICA POR ARRIBA DEL 10% DEL COSTO ESTIMADO POR LA DEPENDENCIA.<br>ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE NO ASISTIÓ A LA VISITA DE OBRA, LA CUAL FUE DE CARÁCTER OBLIGATORIO. | |
| PARTICIPANTE | GALBER S.A. DE C.V. |
| LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE UBICA POR ARRIBA DEL 20% DEL COSTO ESTIMADO POR LA DEPENDENCIA.<br>ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE NO ASISTIÓ A LA VISITA DE OBRA, LA CUAL FUE DE CARÁCTER OBLIGATORIO. | |

**RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES:**

| PARTICIPANTE | ING. FERNANDO LUNA PARRA<br>INNOVAQUIUM ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.<br>ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ<br>ARKING DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| SE CONSIDERA **SOLVENTE** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO Y REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO PRESENTA PRECIOS UNITARIOS ACEPTABLES, DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE MERCADO, QUE EN CONJUNTO GENERAN UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE NO CONTIENEN OMISIONES O ERRORES RELEVANTES CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO. | |

**CONCLUSIÓN:**

EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, ADJUDICA EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL: PARTICIPANTE: ARQ. **TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ** CON UN **IMPORTE DE $2,334,466.41 ( - DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.-) + IVA,** Y **UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 82 DIAS** NATURALES, AL SER UNA PROPUESTA **SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL QUINTO PARRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y PUNTO 5.3 Y 5.4 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO.**

LA PARTICIPANTE GANADORA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO **06-001-2026-U300**, CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLANTEL, DE NIVEL SUPERIOR, **06ENL0002W INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA, CAMPUS MANZANILLO** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.- POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, EN UN HORARIO DE 12:00 A 15:00 HRS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL INCOIFED. EL CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE SU FORMALIZACIÓN Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES O BIEN, SE ACTUALICE EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

ASIMISMO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y A MAS TARDAR EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN HORARIO DE 12:00 A 15:00 HRS. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA POR EL 100% POR CONCEPTO DE ANTICIPO, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE MISMO. LAS FIANZAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ORDENAMIENTOS Y EN APEGO A LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZA DE FIANZA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR, PARA QUE INICIE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE HAYA HECHO ENTREGA DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE (SIN ERRORES).

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 82 DÍAS NATURALES, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE TÉRMINO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2026.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

| **POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO** | **FIRMAS** |
|---|---|
| ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN<br>**SECRETARIA TECNICA** | |
| ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ<br>**SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS** | |

| **COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REGIÓN OCCIDENTE** | **FIRMA** |
|---|---|
| ARMANDO RODRIGUEZ LOPEZ, **TITULAR DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE COLIMA.** | |

| **INVITADOS** | **FIRMAS** |
|---|---|
| **POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**<br>C. RICARDO KRYZTAN CHAVEZ RUIZ | |
| **POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA**<br>**C.** MANUEL TREJO ANAYA | |

| EMPRESA/REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| **1.- ING. FERNANDO LUNA PARRA**<br>EL MISMO | |
| **2.- TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ**<br>C. MIGUEL ANGEL PEREZ CORTES | |